



## Ayuntamiento de Cañamero

**ASUNTO. Notificación Convocatoria Pleno Ordinario presencial el día 29 de septiembre de 2022.**

Pongo en su conocimiento que el Sr. Alcalde Presidente, con fecha 26 de septiembre de 2022, ha dictado la siguiente Resolución:

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2,a,b) LRBRL, **vengo a convocar SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO, de la Corporación que se celebrará el día 29 DE SEPTIEMBRE de 2022, a las 19,30 horas de la tarde, de forma presencial, en el salón de sesiones** del Ayuntamiento y en caso de no existir quórum necesario, en segunda convocatoria dos días después a la misma hora, para debatir los asuntos relacionados en el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- APROBACIÓN ACTAS SESIÓN ANTERIOR
- 2.- APROBACION O ESTUDIO Y COMPROMISOS ,BORRADOR CONVENIO CON DIPUTACION PARA EL GEOPARUQE VILLUERCAS IBORES JARA EN LOS PROXIMO CUATRO AÑOS
- 3.- APROBACION PLAN ACTIVACION EMPLEO LOCAL CAÑAMERO 2022.
- 4.- APROBACION EJECUCION POR ADMINISTRACION SEGUNDA FASE OBRA PLAN ACTIVA OBRAS DIPUTACION 2019 DE REDES Y ABASTECIMIENTO TUBERIA "GARGANTA QUEMADA"
- 5.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA EJERCICIO 2022 PARA COMPROMISOS ADQUIRIDOS.
- 6.- MOCION PRESENTADA POR DON FELIPE CERRO AUDIJE: SOLICITANDO INSTALACIÓN EN PUERTA DEL AYUNTAMIENTO DE CUATRO STORPELSTEINE (PIEDRA DE TROPIEZO O TRASPIÉS), PARA RECORDAR LAS VICTIMAS DE CAÑAMERO EN EL EXTERMINIO NAZI DE MAUTHAUSEN
- 7- RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado notifico a Vd., informándole que a partir de esta fecha quedan a su disposición, en esta secretaria, los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día.

Cañamero, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022

EL SECRETARIO

Fdo. Eloy Sánchez Díaz

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

**TODOS/AS CONCEJALES/AS AYUNTAMIENTO DE CAÑAMERO**



Cód. Validación: 5L6NFSCN7Y73FK3W7XD2PAKW | Verificación: <https://cañamero.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | P-ágina 1 de 1